

Informe de comisión

Denominación del encargo o la comisión: Capacitación en materia de operación del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral y metodología de reparación integral a víctimas de violación a derechos humanos a servidores públicos y personal de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

Fechas de comisión: 14 y 15 de octubre del 2019

Lugar de comisión: Playa del Carmen, Mpio. de Solidaridad, y Cancún, Mpio. de Benito Juárez.

Actividades realizadas

El 14 y 15 de octubre de 2019 se capacitación en materia de operación del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral y metodología de reparación integral a víctimas de violación a derechos humanos a servidores públicos y personal de las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Solidaridad, teniendo como sede las ciudades de Cancún y Playa del Carmen.

Resultados obtenidos

Se dio a conocer la metodología a implementar para el cálculo de montos de compensación a víctimas de violación de derechos humanos, así como el contenido para la elaboración del dictamen de reparación integral a las víctimas antes mencionadas, para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

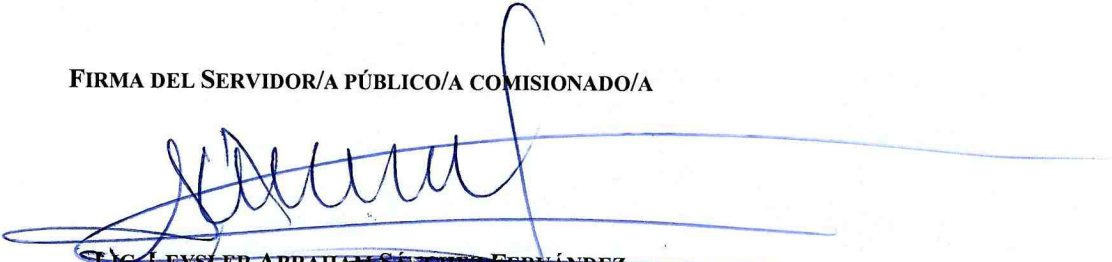
Contribuciones

Dar a conocer a servidores públicos y empleados de los de los municipios de antes mencionados la operación del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral, así como la metodología de reparación integral a víctimas de violación a los derechos humanos, con esta última se permite establecer para cada víctima de violación de derechos humanos un plan individual de reparación integral, donde se determinen los derechos vulnerados, el daño y se establezcan las medidas necesarias para garantizar la reparación integral, artículo 27 de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo.

Conclusiones

Con las reuniones de trabajo sostenidas se logra fortalecer las actividades que se llevan a cabo en la CEAVEQROO, en dar a conocer el funcionamiento del fondo de ayuda, asistencia y reparación integral y la metodología que se utiliza para el cálculo de montos de compensación a víctimas de violación de derechos humanos. Fue de interés de otorgar esta capacitación en estos temas a los servidores públicos instituciones que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas de los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Lázaro Cárdenas, Cozumel y Solidaridad, y que este personal tengan conocimiento de cómo se elaboran los dictámenes de reparación integral derivados de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos.

FIRMA DEL SERVIDOR/A PÚBLICO/A COMISIONADO/A



LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ANEXO FOTOGRÁFICO



Cancún, Mpio. de Benito Juárez



Playa de Carmen, Mpio. de Solidaridad